



BIZKARGI

Musika eta Dantza Eskola

Eusko Jaurlaritzako Hezkuntza, Unibertsitate eta Ikerketa Sailak baimendutako Musika eta Dantza Eskola.

Escuela de Música y Danza autorizada por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

MEDIDAS BASICAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA COVID 19

1. **Síntomas COVID-19:** No podrán acceder a la Escuela personas con síntomas compatibles con el COVID-19, ni personas diagnosticadas de enfermedad que no hayan finalizado el periodo de aislamiento prescrito, o personas en cuarentena doméstica por haber tenido contacto estrecho con alguien que haya tenido síntomas o diagnóstico de COVID-19.
2. **Uso obligatorio de mascarilla:** **Todos los usuarios de la escuela mayores de 6 años** deberán utilizar mascarilla durante todo el tiempo que permanezcan en la Escuela, no pudiendo acceder a la Escuela sin ponerse la máscara.
3. **Desinfección obligatoria de las manos:** Al acceder al edificio es obligatorio desinfectar las manos. Para ello, la Escuela instalará distribuidores de gel hidroalcohólico.
4. **Presencia de gente en la Escuela:** Se limitará al máximo la presencia de gente en la Escuela. **Los padres no podrán entrar al edificio. El profesor/la profesora estará en la entrada y los alumnos entrarán con él/ella en el aula. Los padres esperarán a sus hijos fuera.**
5. **Atención a los padres/tutores:** Se les atenderá preferentemente por teléfono o email, y si esto no fuera posible, deberán pedir cita previa y en la reunión se pondrán la mascarilla y guardarán la distancia de seguridad.
6. **Puntualidad en la asistencia a las clases:** Se ruega a los padres y a los alumnos que vengan a clase con puntualidad: no es conveniente llegar ni muy temprano ni tarde para facilitar los desplazamientos internos.
7. **Aglomeración de personas en zonas comunes:** Para evitar aglomeraciones y evitar la circulación simultánea dentro del edificio, las entradas y salidas se organizarán de forma escalonada.
8. **Desplazamientos en el interior del edificio:** Se establecerán itinerarios separados entre sí dentro de la escuela para desplazarse por el edificio y entrar y salir del mismo.
9. **Uso de aseos escolares:** en caso de tener que utilizar los aseos, se comunicará a los profesores. Dado que la duración de las clases es corta (media hora o tres cuartos de hora), si no es necesario, no se utilizarán los aseos.
10. **Mantenimiento de las distancias de seguridad:** Se procurará mantener la mayor distancia posible entre la primera línea y el área de trabajo del profesor.
11. **Material e instrumentos:** Los alumnos no podrán compartir su material entre sí bajo ningún concepto.
12. **Conciertos y audiciones:** No habrá conciertos ni audiciones. En todo caso, retomaremos estas actividades cuando la evolución de la crisis sanitaria lo permita y se adopten las medidas de seguridad necesarias.



BIZKARGI

Musika eta Dantza Eskola

Eusko Jauriaritzako Hezkuntza, Unibertsitate eta Ikerketa Sailak baimendutako Musika eta Dantza Eskola.

Escuela de Música y Danza autorizada por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

PROCEDIMIENTO ANTE SÍNTOMAS COVID 19

1. Alumno o alumna con síntomas: Cuando un alumno o alumna presente síntomas o son detectados por los profesores, se le acompañará a la sala de aislamiento. Tanto los alumnos como los profesores llevarán la máscara puesta. La Escuela se pondrá en contacto con la familia para llevar al alumno o alumna a casa y la familia se pondrá en contacto con el centro de salud para seguir las instrucciones dadas por el servicio médico.
2. Toma de temperatura: Sólo se podrá tomar la temperatura a las personas de la sala de aislamiento. Hasta que un profesional sanitario valore su situación médica, tanto el alumno como el profesor no podrán volver a la actividad escolar presencial.

AVISO

Estas **medidas de protección** recogidas en el **Plan de Contingencia** podrán ser **revisadas y modificadas si la evolución de la crisis sanitaria lo exigiera**, de acuerdo con los criterios establecidos en cada momento por las autoridades sanitarias y educativas